

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS ÁNGEL LAGO LAGE

celebrada el miércoles, 3 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar el Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas (procedente del Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto). (Número de expediente 621/000036).

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Comisión de Interior del día 3 de febrero de 2010. Buenas tardes. Feliz año a todos y todas.

En primer lugar, procedería la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de noviembre de 2009. ¿Hay alguna intervención al respecto? (*Pausa.*)

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*) Queda aprobada.

Pasamos al único punto del orden del día: dictaminar el proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunida-

des autónomas, procedente del Real Decreto Ley 12/2009, de 13 de agosto.

Siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento del Senado, pasamos al debate de las enmiendas y del proyecto de ley, comenzando por el turno de defensa de las enmiendas presentadas por los grupos enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Belda, del Grupo Mixto.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando presentamos las enmiendas a este proyecto de ley —proyecto que contemplaba las lluvias habidas en noviembre, por lo menos durante su tramitación en el

Congreso de los Diputados— habían caído una serie de lluvias catastróficas durante el mes de diciembre en Canarias. Pero todos sabemos lo que ha pasado allí en los últimos días: ahora mismo todavía hay más de 200 personas en la zona de Anaga, en la isla de Tenerife, que están incomunicadas; se han cortado carreteras que el agua se ha llevado completas; y aunque los daños materiales han sido cuantiosos, afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Nuestras enmiendas tenían por objeto incluir las lluvias de diciembre, pero los acontecimientos nos han superado. Por ello yo iba a plantear una transaccional en relación con las enmiendas presentadas por Coalición Canaria, precisamente para incluir en este proyecto de ley las últimas lluvias, y, afortunadamente, tanto el Grupo Popular —con el que he hablado esta mañana— como el Grupo Socialista han aceptado presentar una serie de enmiendas transaccionales sobre la base de enmiendas del Grupo Socialista, del Grupo Popular y de Coalición Canaria, que ampliarán las ayudas a todas las catástrofes que acontezcan hasta la entrada en vigor de esta ley. Desde ese punto de vista, estamos satisfechos y sensatamente contentos, dentro de lo que cabe, porque se hayan contemplado todas las ayudas que sean necesarias para mitigar los daños causados por las últimas lluvias torrenciales, caídas hace solamente dos días en Canarias.

Lo que digo afecta a las enmiendas números 5 y 6, sobre las que hemos presentado una transaccional conjuntamente con el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Y en cuanto a la enmienda número 7, también sobre ella hay otra transaccional.

Por otro lado, vamos a retirar la enmienda número 9, porque aceptamos la enmienda número 24 de del Grupo Socialista. Y mantenemos la enmienda número 10, que trata de una cuestión técnica, consistente en añadir «y de los cabildos insulares» a continuación de «diputaciones provinciales».

En definitiva, esta es nuestra posición en relación con las enmiendas. Agradezco que en este caso el consenso y la solidaridad hayan imperado entre todos los grupos parlamentarios para ayudar a las víctimas de los daños materiales causados por las últimas lluvias en Canarias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señoría, si no le importa, le rogaría que volviera a referirse a cada una de las enmiendas, especificando si se ha transaccionado o se ha retirado, porque nos falta una enmienda en el cómputo.

Muchas gracias.

El señor BELDA QUINTANA: Sí, señor presidente.

Hay una enmienda transaccional en cuyo enunciado se expresa que se presenta sobre la base de la enmienda número 4, del Grupo Parlamentario Popular, la enmienda número 6, del Grupo Parlamentario Mixto, y la enmienda número 23, del Grupo Parlamentario Socialista. Y en ella también está incluida la enmienda número 5. Es decir, las enmiendas números 5 y 6, del Grupo Parlamentario Mixto, están incluidas en esa enmienda transaccional.

La otra enmienda transaccionada es la número 7, y entendemos que está incluida también la enmienda número 8, que se refiere a lo mismo: al medio de acreditar los daños mediante la declaración responsable.

Por otro lado, como he dicho, hemos retirado la enmienda número 9. Y mantenemos la enmienda número 10.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Saben sus señorías que hay un turno en contra que se puede utilizar después de la intervención de cada uno de los enmendantes o bien al final, conjuntamente.

En primer lugar, quisiera saber si va a haber algún turno en contra y de qué forma se va a utilizar: tras la intervención de cada enmendante o después, conjuntamente.

¿Hay algún turno en contra? (*Pausa.*)

En ese caso, pasamos al siguiente enmendante: el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El senador Roig tiene la palabra.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para fijar la posición de Convergència i Unió, en primer lugar, en relación con nuestras enmiendas números 20, 21 y 22, que damos por defendidas y que ya anuncio que mantendremos vivas para encontrar un ajuste ante lo que entendemos que es una disfunción, aunque básicamente estamos de acuerdo con el proyecto de ley. Como digo, intentaremos encontrar algún mecanismo para evitar esa disfunción, porque no parece que quede solucionada con las propuestas que hacemos.

Así pues, repito que mantendremos vivas las enmiendas números 20, 21 y 22. Por otra parte, apoyaremos las enmiendas transaccionales que se han firmado.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para dar por defendidas las enmiendas de nuestro grupo parlamentario, que mantendremos vivas para su debate en el Pleno. Y también vamos a suscribir las enmiendas transaccionales que se han presentado por los grupos mayoritarios.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista apoya el texto de este proyecto de ley tal como salió del Congreso de los Diputados, donde se alcanzó un alto nivel de consenso, que esperamos que también se produzca tras su trámite aquí, en el

Senado, con los trabajos que venimos desarrollando con el resto de portavoces.

Dicho esto, el Grupo Socialista ha presentado cuatro enmiendas. La principal tiene que ver con la propia evolución del tiempo desde el mes de diciembre hasta ahora, ya que intensos temporales han azotado otras zonas de nuestro país. Ya se ha mencionado que incluso a día de hoy se mantiene activado en algún grado el nivel de emergencia en Canarias.

Por tanto, coincidiendo con Coalición Canaria y con el Grupo Popular, hemos considerado oportuno recoger la posibilidad de ampliar el ámbito temporal de la aplicación de esta ley a esos otros lugares afectados por fuertes temporales. Había que dar cabida a este asunto, y eso es lo que hemos hecho.

En esa dirección iba nuestra enmienda número 23, que planteaba el 31 de diciembre como fecha hasta la que extender las ayudas excepcionales que plantea este proyecto de ley, una enmienda que queda retirada en virtud de una transaccional alcanzada entre todos los grupos parlamentarios. Por tanto, el texto da entrada a fenómenos especialmente graves que han sucedido durante la tramitación habida hasta ahora y que puedan suceder en nuestro país hasta la entrada en vigor de la ley, tras la aprobación del real decreto por el Gobierno. Repito, pues, que se retira la enmienda número 23.

Y en relación con el resto de enmiendas, que tienen una incidencia menor, mantenemos la enmienda número 3, que plantea acotar el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas, recogidas en el artículo 2, a dos meses, siguiendo la misma pauta que se establece en otros artículos del propio texto.

Asimismo, mantenemos la enmienda número 24, que propone añadir un nuevo apartado al artículo 7 para establecer que quedan exentas del IRPF las ayudas excepcionales por daños personales a que se refiere el artículo 2. Y también mantenemos la enmienda número 25, que hemos reformulado tras una corrección de errores al efecto de subsanar algún fallo en la redacción, pretende aclarar el inciso final del apartado primero del artículo 8 y ampliar la libertad de amortización de los elementos afectados del inmovilizado material a cualquiera de los métodos de determinación del rendimiento, no solo a la estimación directa del IRPF.

Por mi parte, nada más. Solo me cabe agradecer al resto de portavoces el grado de consenso alcanzado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Padilla.

La señora PADILLA CAMEJO: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Mi grupo inicialmente había presentado 3 enmiendas. Con la enmienda número 1 queremos que, al igual que en el caso de los incendios se menciona como afectada la Comunidad Valenciana, lo mismo ocurra en cuanto a las tormentas, ya que también ha sido afectada por ellas. Esto, en lo que se refiere a la exposición de motivos.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda más explícita, la número 2, que ha sido transaccionada con todos los grupos, en la que se hace alusión de forma concreta al mes de septiembre, en que se produjeron esas tormentas.

Con respecto a la enmienda número 4 —la tercera que hemos presentado—, desde un principio hemos creído conveniente que este proyecto de ley alcanzara a todos los daños producidos hasta su publicación. Ha sido apoyada por parte del Grupo Socialista, al igual que por el resto, lo que agradecemos. Y es que creemos que es una enmienda coherente; de hecho, como ya ha dicho nuestro compañero de Coalición Canaria, siguen aislados los vecinos de esos barrios y pueblos, sobre todo en la isla de Tenerife, que ha sido la más afectada.

Solo me queda manifestar mi agradecimiento a los grupos que han apoyado, de las tres, estas dos enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el turno de defensa de las enmiendas, y no habiendo turno en contra, corresponde la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegación.*)

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra el senador Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Muchas gracias, señor presidente.

A la vista está que el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas no ha formulado ninguna enmienda a este proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas, que hoy otra vez son de triste actualidad en las islas Canarias. Y no lo hemos hecho, por estar sustancialmente de acuerdo con su contenido y entender que se trata de medidas absolutamente necesarias dada la gravedad de los siniestros acaecidos, que en el caso de los incendios han llegado a causar hasta once vidas humanas, como se recoge en el propio proyecto de ley.

A decir verdad, y dado que el proyecto fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, creíamos que el paso por esta Cámara sería un mero trámite de ratificación; pero, lejos de ello, comprobamos la presentación de un buen número de enmiendas: tantas como 25. Todas ellas, sin excepción, tienen la clara y plausible intención de mejorar aún más esas medidas, ya mejoradas tras su paso por la Cámara Baja.

Pero no deseáramos que como consecuencia de su debate se rompiera el consenso allí alcanzado.

En consecuencia, y en coherencia con lo indicado, apoyaremos con nuestro voto todas aquellas enmiendas que han concitado acuerdos o han sido objeto de transacción. Y anuncio también que hacemos nuestras las enmiendas de corrección o de carácter técnico que hemos suscrito junto al resto de los grupos parlamentarios.

Finalmente, como es evidente, votaremos a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario de Convergència i Unió? (*Denegación.*)

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para manifestar que este proyecto de ley responde a una necesidad fruto de circunstancias naturales adversas. Por otro lado, valoro el acuerdo al que se ha llegado, sobre todo en cuanto a la ampliación del plazo, en la medida en que va a permitir que se puedan acoger a estas ayudas también los perjudicados o damnificados por las catástrofes más recientes. Ojalá, estas no se hubiesen producido y no hubieran sido necesarias estas enmiendas; pero es nuestra obligación atenderlas, y el consenso en este caso se revela como algo muy positivo.

Por tanto, nuestro grupo va a dar apoyo a las enmiendas transaccionales, e insisto en lo positivo de este grado de acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Gracias.

Intervengo para incidir de nuevo en el consenso. Se ha mencionado que hemos firmado algunas transaccionales con otros grupos; una de ellas, sobre la base de una enmienda del Grupo Popular, que concretaba temporalmente la afección a la Comunidad Valenciana, y otra, sobre una de Coalición Canaria, incluyendo la declaración a un responsable.

Considero que esta voluntad de consenso se corresponde con el objeto de este proyecto de ley, que trata de ampliar medidas ya en vigor para reparar los daños producidos por catástrofes. Son medidas excepcionales. Las situaciones que han llevado a ese real decreto del Gobierno exigían un esfuerzo de consenso, y espero que esta tramitación culmine de la misma manera. Por otro lado, entre todos hemos dado cabida a los sucesos y temporales que puedan afectar a distintas zonas del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Padilla.

La señora PADILLA CAMEJO: Gracias.

Como ya he señalado, vamos a apoyar las transaccionales, como no podía ser de otra forma. Y esperamos que

igualmente haya un consenso generalizado en este proyecto de ley cuando llegue al Pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Terminado el debate de las enmiendas, y tras la intervención de los portavoces de los grupos, antes de pasar a la votación ruego que si algún grupo tiene interés en que se lleve a cabo alguna votación separada lo comunique a la Mesa. (*Pausa.*)

No siendo así, ruego al señor letrado que proceda a la comprobación de los asistentes.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Certificado el quórum por el señor letrado, vamos a pasar a la votación de las enmiendas.

Hay una propuesta de enmienda técnica y de corrección de errores por el señor letrado, en la que, tras una transaccional presentada después, quedaría un párrafo suprimido.

Los puntos importantes que se aprobarían, si sus señorías están de acuerdo, serían los siguientes. Primero: Sustituir las locuciones «este real decreto-ley» o «presente real decreto-ley» por «esta ley» o «presente ley», respectivamente, en los siguientes artículos:

El siguiente párrafo quedaría suprimido, porque, como he dicho, sería innecesario con la transaccional a la que se ha llegado.

El siguiente párrafo, que sí constaría, sería: Subsanan la expresión «con Fondo de contingencia» en el párrafo segundo del artículo 12, de forma que pase a decir «con cargo al Fondo de contingencia».

La tercera corrección sería: Suprimir en el párrafo segundo de la exposición de motivos el inciso «en los últimos días».

Finalmente, suprimir el último párrafo de la exposición de motivos.

¿Están de acuerdo todos los grupos? (*Asentimiento.*)

Por tanto, queda probada por asentimiento.

Pasamos a la votación de las enmiendas.

Comenzamos por las enmiendas de los senadores don Alfredo Belda Quintana y don Narvay Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Mixto.

Las enmiendas números 5 y 6 han sido objeto de una enmienda transaccional.

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*)

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. Con ello, decaerían la número 23, del Grupo Socialista, y la número 4, del Grupo Popular.

Como las números 7 y 8 han sido objeto de otra enmienda transaccional, ¿se entiende también esta aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

La enmienda número 9 ha sido retirada.

Pasamos, por tanto, a votar la enmienda número 10.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Votamos conjuntamente las números 20, 21 y 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 12; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Si nadie indica lo contrario, votaremos conjuntamente las números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

El señor PERAL GUERRA: Señor presidente, pido votación separada de la enmienda número 17.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por tanto, votamos las enmiendas números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 12; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 17, del mismo grupo parlamentario.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 21; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Retirada la número 23, votamos conjuntamente las enmiendas números 3, 24 y 25.

Efectuada la votación, fueron aprobadas por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas por unanimidad.

La enmienda del Grupo Parlamentario Popular número 2 ha sido transaccionada.

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Votamos, pues, exclusivamente, la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

Finalizada la votación de enmiendas, votamos el texto del proyecto de ley en todo aquello que no haya resultado afectado por la aprobación o rechazo de las enmiendas debatidas en el curso de esta sesión.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad.

Resta la designación de la persona que va a presentar el dictamen ante el Pleno del Senado del próximo día 9. (*Varios señores senadores: El señor presidente.*)

Se acepta la propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos, y feliz viaje de vuelta.

Eran las dieciocho horas.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961